

CONVOCATORIA PÚBLICA NO. 319301
Modalidad: Menor Cuantía.

Objeto: “Contratar la prestación de los servicios de intermediación de seguros para que asesore a la Universidad de Nariño, durante la ejecución la intermediación de Administración de Riesgos Laborales durante el plazo de ejecución de la presente convocatoria y brinde asesoría integral en la contratación y manejo de las pólizas que se requieran”.

El día veintinueve (29) del mes de enero de dos mil diecinueve (2019), la Oficina de Compras y Contratación de la Universidad de Nariño, procede a realiza la apertura de propuestas y evaluación de requisitos habilitantes definitiva de las propuestas presentadas dentro del marco de la Convocatoria Pública de Menor Cuantía N° 319301 de 2018.

A continuación se relacionan las propuestas y su respectiva evaluación al cumplimiento de los requisitos habilitantes y demás:

PROPONENTE	CONRADO SANTACRUZ HAMMERLE & CIA. LTDA
1.1 CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA.	CUMPLE
1.2 CERTIFICACIÓN PARA ACCEDER A LA INFORMACIÓN.	CUMPLE
2. CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL.	CUMPLE
3. DOCUMENTO DE IDENTIDAD	CUMPLE
4. CERTIFICADO QUE ACREDITE LA AUSENCIA DE RESPONSABILIDAD FISCAL EXPEDIDO POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.	CUMPLE
5. CERTIFICADO QUE ACREDITE LA AUSENCIA DE RESPONSABILIDAD DISCIPLINARIA EXPEDIDO POR LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN.	CUMPLE
6. CERTIFICADO QUE ACREDITE LA AUSENCIA DE ANTECEDENTES JUDICIALES EXPEDIDO POR AUTORIDAD COMPETENTE.	CUMPLE
7. REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO.	CUMPLE
8. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CON LOS SISTEMAS GENERALES DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES.	SUBSANO
9. REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES	CUMPLE
10. INSCRIPCIÓN BANCO DE PROVEEDORES.	CUMPLE
11. EXPERIENCIA GENERAL DEL PROPONENTE.	CUMPLE
12. DOCUMENTOS DE CONFORMACIÓN DE OFERENTES PLURALES	NO APLICA
13. AUTORIZACIÓN PARA EJERCER LA ACTIVIDAD DE INTERMEDIARIO DE SEGUROS DE LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA.	CUMPLE
14. PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL PROFESIONAL CON VALOR ASEGURADO NO INFERIOR A 200 SMMLV.	CUMPLE
15. REGISTRO ANTE EL MINISTERIO DE TRABAJO EN EL RUIS	CUMPLE
16. CERTIFICADO DEL SOFTWARE QUE SOLICITA EL MINISTERIO DE TRABAJO	CUMPLE
17. EQUIPO MÍNIMO DE TRABAJO	CUMPLE Las certificaciones de los contratos del equipo de trabajo se encuentran a folios 156 a 160 de la propuesta.